


	ACTA	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión de Calidad del Centro _CUP	

<i>Acta de Comisión de Calidad del Centro</i>			
Fecha: 22/6/2020	Lugar donde se celebra: Sesión mixta, presencial y telemática	Hora de comienzo: 22/06/2020 11:00	Hora de finalización: 22/06/2020 12:00
Presidente: Francisco Tirado Altamirano		Secretario: Francisco Javier Romero de Julián (Responsable de Calidad)	
Relación de asistentes:			
Decano-Director		Francisco Tirado Altamirano	
Responsable de Calidad		Francisco Javier Romero de Julián	
Administradora		Mendoza Cuenda, María Mercedes	
Vicedecana-Subdirectora Grado en ADE		Ana Vicente Díaz	
Subdirectora Grado en Podología		Beatriz Gómez Martín	
Coordinador del POE		Manuel Moya Ignacio	
Coordinadora de Movilidad del CUP		M. ^a del Carmen Ledesma Alcázar	
PAS		Laura Arroyo Villegas	
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Vicedecana-Subdirectora Grado en Forestales		M. ^a Jesús Montero Parejo	
Orden del Día:			
1. Informes del Presidente			

	ACTA	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión de Calidad del Centro _CUP	

2. Aprobación, si procede, de la Evaluación de Objetivos del Curso 2019/2020
3. Aprobación, si procede, del Plan de Objetivos del Curso 2020/2021
4. Aprobación, si procede, del Proceso de Orientación al Estudiante [P/CL010_CUP](#)
5. Aprobación, si procede del Plan de Orientación al Estudiante Curso 2020-21
6. Ruegos y preguntas

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Informa el Presidente sobre diversos aspectos relacionados con el borrador del "Procedimiento presencialidad del curso 20-21 adaptada a los requisitos de "nueva normalidad" Covid-19"
2. Se aprueba el documento de la Evaluación de Objetivos del Curso 2019/2020
3. Se aprueba el Plan de Objetivos del Curso 2020/2021
4. Se aprueba el Proceso de Orientación al Estudiante P/CL010_CUP
5. Se aprueba el Plan de Orientación al Estudiante Curso 2020-21

Se aprueba a continuación la propuesta del Responsable de Calidad, en relación con la recomendación de la ANECA recogida en el Informe de Evaluación (AUDIT): *Se recomienda reflexionar sobre la implantación del uso de la firma electrónica en la documentación tanto la propia del SGIC como la generada por el sistema*, para que, a partir de esta fecha, se proceda a la implantación de la firma electrónica en las actas y la documentación de calidad que se genere.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión.

Firma el secretario/a:

Visto bueno del Presidente: